



SELLO CUARTO, VEINTE
MIL AVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

La de Melon de Aza chino, y de año, a dos mrs;
y el de lon amaravedi.

La de tomates a quatro mrs.

Acordo la Ciudad en que estas prezias con las de mas
señaladas a las otras y peries comestibles hasta a
nueva providencia

Se re presente sobre el
matan obesa hasta
fin de Dix.
Don Juan Lopez de Retina Remidor
dio cuenta q. en Cavildo de once de septiembre de la año
proximo pasado, se hizo presente a la Ciu. la conre-
sion de los Vros Directores Generales de esta d. asoluci-
on del Sr. Marg. de Pinares Procurador Sindico
de esta Ciu. para q. remate obesa en ella portada el
dho. mes, el que se habia ampliado a los tres anteriores;
Y respecto a que por la carestia de las carnes y principal-
mente la del Macho combendria se deshiciera dha
obesa hasta fin de la año con lo q. se contenia el
prezio de aquella; Lo pone en consideracion del
Ayuntamiento a fin de q. resuelva lo q. fuere
de su agrado; Y habiendolo oido, y conferido;

